

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 162 Viernes 5 de julio de 2024 Sec. V-B. Pág. 37826

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25191

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de concesión con destino al soterramiento de las líneas eléctricas de alta tensión 55 kV Astillero- Santander, Astillero-Maliaño 2 y Maliaño- Parayas, en el término municipal de Camargo. Referencia: CNC02/23/39/0010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 11 de junio de 2024 se ha resuelto el otorgamiento de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Destino: líneas eléctricas subterráneas 55 kV Astillero- Santander, 55 kV Astillero- Maliaño 2 y 55 kV Maliaño- Parayas.

Superficie: 3.672,02 m2.

Plazo: 5 años.

Canon: 16,71 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 2 de julio de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A240032037-1